



PLAN DE MEJORA

CURSO 2023/2024



“EL FIN DE LA EDUCACIÓN ES AUMENTAR LA
PROBABILIDAD DE QUE SUCEDA LO QUE QUEREMOS.”



CEIP SOLEDAD ALONSO DORADO

C/ PULGAR Nº 7

45126 CUERVA (TOLEDO)

45000795.cp@edu.jccm.es

<http://ceip-soledadalonsodorado.centros.castillalamancha.es/>



JUSTIFICACIÓN.

La **Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, recoge que los centros educativos deberán elaborar el plan de mejora, que se incorporará al proyecto educativo, se revisará periódicamente, partiendo del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro; en él se plantearán las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

Así mismo la **Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, especifica que entre los apartados y documentos que incluirá, deberá contener:

“g) El plan de mejora de centro en el que incluyen los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno. ”

CONSIDERACIONES PREVIAS.

Definición.

Un plan de mejora es un conjunto de medidas que se toman para mejorar el rendimiento educativo.

Pueden ser de muchos tipos: organizativas, curriculares, etc., todas deben tener como objetivo la mejora del rendimiento del alumnado y el mejor desarrollo de las competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales

Estas medidas deben ser sistemáticas, deben planificarse, llevarse a la práctica y evaluar sus efectos.



Para que sea eficaz, un plan de mejora requiere dos condiciones previas:

- El convencimiento de que la mejora es posible.
- La implicación del profesorado y de los padres y madres.

Consideraciones de partida.

Para la elaboración de este plan se ha tenido en cuenta:

- Las necesidades detectadas al inicio del curso.
- Los objetivos del PEC.
- Las líneas prioritarias de actuación marcadas por dirección.
- Los resultados obtenidos en los diferentes momentos de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso 2022/2023.
- Los datos obtenidos en los procesos de evaluación interna del centro.
- La coordinación del Equipo Directivo y EOA para la toma de decisiones de medidas, programas y estrategias.
- Reflexiones realizadas en las reuniones de Claustros, Consejo Escolar y propuestas de la comunidad educativa en general.
- El condicionante de ser un centro incompleto.
- Las consideraciones y propuestas de la memoria del curso 2022/2023

OBJETIVOS Y ACTUACIONES.

Objetivos.

- Mejorar la expresión oral y escrita en todas las lenguas del currículo
- Mejorar la comprensión lectora de libros de texto u otros materiales utilizados por el docente para el aprendizaje de todas las áreas del currículo.
- Mejorar el hábito lector y el gusto por la lectura.
- Mejorar el uso del lenguaje de forma que contribuya a transmitir una visión igualitaria de la realidad.
- Mejorar las habilidades meta-cognitivas y planificar la transferencia de destrezas lingüísticas.



- Mejorar la competencia en resolución de problemas en lo que corresponde a la identificación de las situaciones problema, la aplicación de conocimientos, el uso de estrategias, la argumentación y la justificación.
- Desarrollar actitudes y valores naturales y culturales para una interacción con el espacio de una manera responsable, solidaria y saludable.
- Mejorar el conocimiento de la propia localidad y de las localidades cercanas, apreciando y disfrutando el patrimonio cercano tanto cultural como natural.
- Fomentar una actitud abierta a la diversidad natural, histórica, cultural y artística de la comunidad, el país y el mundo.
- Mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado.
- Optimizar las capacidades en el uso de tecnologías digitales en el aprendizaje.

Actuaciones.

a) Elaboración y puesta en práctica del plan de lectura del centro.

Este documento se ha elaborado en base a la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, está recogido al igual que este plan en el Proyecto Educativo.

A partir de ahí se van a elaborar distintas actividades para el desarrollo de la competencia lingüística y el plan lector. Consideramos que es un tema de vital importancia en el contexto educativo del último año de educación infantil y toda la primaria, por eso en Infantil en nuestro centro se trabaja a través de la metodología de proyectos que permite la inclusión de actividades adaptadas a todos los ritmos del alumnado y que tienen la característica de potenciar la motivación de los niños y niñas. Para dar continuidad a esta metodología en primero y segundo se realizará un proyecto cuya finalidad principal sea la lecto-escritura desarrollandose en dos sesiones y a través de un proyecto para todo el ciclo a través de una metodología cooperativa. Además en segundo y tercer ciclo se ha acordado dedica una sesión de lengua exclusivamente a la lectura.

b) Elaboración y puesta en práctica del Plan Digital del Centro.

El Plan Digital de Centro recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de



gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Todo lo recogido en este plan también contribuye para mejorar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se recoge también y se adjunta como anexo en el Proyecto Educativo.

c) Proyectos de centro/área transversal.

Primer ciclo: Refuerzo en lecto-escritura.

Durante este curso el alumnado de 1º y 2º de Ed. Primaria, trabajará en mejorar la competencia lingüística. La duración del proyecto será desde octubre hasta el mes de mayo aproximadamente.

Hemos elegido el tema de los Castillos porque consideramos que capta la atención e interés de los niños y niñas por la magia y fantasía que encierra. Los objetivos que nos planteamos son los siguientes:

- Fomentar el gusto por la lectura.
- Trabajar la lecto – escritura de forma divertida.
- Mejorar la motricidad fina imprescindible para una buena escritura.

El proyecto constará de gran variedad de actividades, tanto individuales como grupales, que favorecerán la motivación y el gusto por la lectura. Algunas de las actividades serán:

- Lecturas de fragmentos sobre temas relacionados con los castillos, partes de un castillo, personas que viven en un castillo... y comprensión lectora.
- Visionado de videos relacionados con el tema.
- Juegos manipulativos para mejorar la motricidad fina y la lecto-escritura.

Se evaluará de forma sistemática y continua, mediante la observación directa y de la realización de las distintas tareas propuestas.

Segundo ciclo: Método científico.

Durante este curso el alumnado de 3º y 4º de E. Primaria, trabajará para mejorar la competencia lingüística y digital a través del método científico utilizando distintas actividades, tanto individual como en grupo, que favorecerán la motivación y la creatividad:

- Lectura de diferentes textos relacionados con las plantas, los animales, la materia, la energía, los paisajes, etc.
- Realizando preguntas científicas, elaborando y comprobando hipótesis, observando.
- Recopilando información en registros, tablas.



- Analizando datos y sacando conclusiones.
- Utilizando técnicas de pensamiento computacional: descomponer, reconocer patrones, comprobar, codificar, etc.
- Realizando experimentos.
- Búsqueda de información en fuentes científicas: libros de ciencia, documentales, guías, revistas de ciencia, webs, etc.
- Escuchando y realizando podcast.
- Exposiciones, charlas.
- Visionado de vídeos relacionados con los temas a trabajar.
- ...

Se evaluará de forma sistemática y continua, mediante la observación directa y la recogida de trabajos, la competencia del alumnado en el desarrollo del trabajo en equipo, la búsqueda de información, la expresión oral, la comprensión lectora, así como en el desarrollo de las diferentes actividades propuestas. Todo ello permitirá detectar posibles dificultades para las que se propondrán actividades de apoyo y refuerzo si fuera necesario.

También se llevará a cabo una autoevaluación en la que el alumno se evaluará utilizando una rúbrica o diana al final del proyecto.

Tercer ciclo: El Lazarillo de Tormes.

Durante este curso el alumnado de 5º y 6º de E. Primaria, trabajará en mejorar la competencia lingüística y digital a través de uno de los grandes clásicos de la literatura española, una adaptación de “Lazarillo de Tormes”: “El Lazarillo de Tormes” de María Jesús Chacón Huertas.

El proyecto constará de gran variedad de actividades, tanto individuales como grupales, que favorecerán la motivación y la creatividad:

- Lectura de los diferentes capítulos.
- Visionado de alguno de los capítulos.
- Lluvias de ideas.
- Rutinas de pensamiento: compara y contrasta.
- Búsqueda de información en distintos formatos.
- Tertulias dialogadas.
- Análisis de los diferentes elementos del libro (narrador, personajes, espacio, tiempo, mensaje e intención...).
- Dramatizaciones.
- ...



Se evaluará de forma sistemática y continua, mediante la observación directa y la recogida de trabajos, la competencia del alumnado en el desarrollo del trabajo en equipo, la búsqueda de información, la exposición oral, la comprensión lectora, así como en el desarrollo de las diferentes actividades propuestas. Todo ello permitirá detectar posibles dificultades para las que se propondrán actividades de apoyo y refuerzo si fuera necesario.

También se llevará a cabo una autoevaluación en la que el alumno se evaluará utilizando una rúbrica o diana al final del proyecto.

d) Elaboración y puesta en práctica del Plan de Igualdad y Convivencia del centro.

La elaboración del Plan de Convivencia está justificada en el **artículo 124 de la LOMLOE: Normas de organización, funcionamiento y convivencia:**

“Los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.”

Este Plan de Igualdad y Convivencia también se adjunta como anexo en el Proyecto Educativo y en él se recogen todas las actuaciones encaminadas a contribuir en la mejora del clima de convivencia.

e) Implicación de las familias en la educación de sus hijos e hijas.

- Explicar a las familias la importancia de que algún miembro de la misma colabore en el control del tiempo dedicado a la lectura en casa y la necesidad de que la familia contribuya al fomento del hábito lector.
- Realización, de una reunión general al principio de cada trimestre con las familias de cada curso para informarles de la organización general del centro y, de forma específica, del contenido del plan de mejora y de los procedimientos que utilizará el tutor para contactar con las familias.
 - Entrevista personal, al menos una vez a lo largo del curso, entre el profesor y las familias para informarles de la marcha del curso e implicarles en la educación de sus hijos e hijas.
 - Las familias serán puntualmente informadas acerca de la realización de los resultados de los controles y pruebas y de los resultados de los mismos, así como



de la evaluación en general. Se informará a las familias trimestralmente del desarrollo de sus hijos e hijas en cuanto a la adquisición de las competencias clave, con los criterios establecidos para la edad y el curso en el que están.

- Establecer comunicación fluida con las tutoras y especialistas a través de la plataforma Educamos-CLM.
- Programar actividades en las que se requiera la colaboración e implicación familiar.
- Dar a conocer a las familias los documentos donde se recogen los planes del centro, para que estén informadas de todas las actuaciones que se llevarán a cabo en nuestro centro.

f) Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Por último y no por ello menos importante debemos tener en cuenta como indicador de mejora el componente emocional que es un elemento crucial en el aprendizaje, que se pone en evidencia al ver las diferencias en lo que motiva a los estudiantes o en la manera en que se implican para aprender. Por ello, es importante dar opciones o variar las dinámicas, de modo que todos los estudiantes puedan implicarse según sus preferencias.

Tendremos en cuenta todas las opciones que aparecen a continuación en cuanto a formas de trabajar en el aula, recursos y elementos para llevarlo a la práctica para incorporarlo en nuestras programaciones.

Optimizar la elección individual y la autonomía.

- Nivel de desafío percibido.
- Premios / recompensas.
- Contenidos utilizados en las prácticas.
- Herramientas para recoger y producir información.
- Color, diseño, gráficos, disposición, etc. –Secuencia y tiempos para completar tareas.
- Permitir la participación del alumnado en el diseño de actividades y tareas.
- Involucrarlos en el establecimiento de objetivos.

Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.

- Variar actividades y fuentes de información:
- Personalizarlas y contextualizarlas en la vida real.



- Personalizarlas y contextualizarlas respecto a sus intereses.
- Culturalmente significativas.
- Adecuadas a la edad y la capacidad.
- Adecuadas a diferentes razas, culturas, etnias y sexos.
- Diseñar actividades viables, reales y comunicables.
- Promover la elaboración de respuestas personales.
- Fomentar la evaluación y la autorreflexión de contenidos y actividades.
- Diseñar actividades que fomenten la resolución de problemas y la creatividad.

Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.

- Crear rutinas de clase.
- Utilizar calendarios y recordatorios de actividades cotidianas.
- Proporcionar avisos o alertas que permitan anticipar las tareas o actividades que se van a realizar.

Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.

- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos.
- Fomentar que los estudiantes formulen el objetivo de manera explícita o que lo replanteen personalizándolo.
- Presentar el objetivo de diferentes maneras.
- Dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo.
- Usar herramientas de gestión del tiempo.
- Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar el resultado previsto.
- Involucrar al alumnado en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes que sirvan como modelos.
- Variar los niveles de desafío y apoyo.
- Diferenciar grados de dificultad para completar las tareas.
- Variar los niveles de exigencia para considerar que un resultado es aceptable.

Enfatizar el proceso, el esfuerzo y la mejora en el logro frente a la evaluación externa y la competición, fomentando la colaboración y la comunidad.



- Crear grupos de colaboración con responsabilidades, objetivos y roles claros.
- Realizar programas de apoyo a buenas conductas.
- Proporcionar indicaciones que orienten al alumnado sobre cuándo y cómo han de pedir ayuda a otros compañeros/as o docentes.
- Fomentar la interacción entre iguales (por ejemplo, mediante la tutorización entre compañeros/as).
- Organizar comunidades o grupos de aprendizaje centrados en intereses o actividades comunes.
- Crear expectativas para el trabajo en grupo (rúbricas, normas, etc).

Proporcionar una retroalimentación orientada.

- En la evaluación, identificando patrones de errores y respuestas incorrectas.
- Utilizando un feedback que sea sustantivo e informativo y que fomente la perseverancia.
- El uso de estrategias y apoyos para afrontar un desafío.
- El énfasis del esfuerzo, la mejora y el logro.

Proporcionar opciones para la autorregulación.

- Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.
- Utilizar pautas, listas y rúbricas de objetivos de autorregulación.
- Incrementar el tiempo de concentración en la tarea.
- Proporcionar mentores y apoyo para modelar el proceso de establecimiento de metas personales adecuadas.
- Emplear actividades de autorreflexión e identificación de objetivos personales.
- Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias.
- Facilitar modelos, apoyos y retroalimentación para: - Gestionar la frustración.
- Buscar apoyo emocional externo.
- Ejercitar habilidades para hacer frente a situaciones conflictivas.
- Usar modelos y situaciones reales sobre habilidades para afrontar problemas.
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.



- Proporcionar modelos y herramientas para recabar información sobre las propias conductas.
- Favorecer el reconocimiento de los propios progresos de una manera comprensible.

g) Mejora de los espacios del centro.

“La primera impresión es lo que cuenta”, creemos que la experiencia de entrar en un edificio influye sobremanera en cómo se siente uno dentro.

Cuando entramos a un edificio inconscientemente nos adaptamos a ese edificio, el lugar por el que entramos es clave en este proceso, que el que entra en el edificio se sienta bien acogido o intimidado, depende fundamentalmente del diseño, por este motivo es importante, mejorar el aspecto del patio de nuestro colegio, al que accedemos en primer lugar todos los días cuando entramos, donde realizamos muchas actividades y donde nuestros alumnos y alumnas se relacionan, conviven, comparten juegos, etc.

Para los alumnos la experiencia de entrar en un centro es muy intensa, cómo y por donde entra el alumnado marca la tónica del día, mediante un diseño bien pensado podemos dar señales visuales a los que van llegando que proporcionen un sentido del lugar y de la pertenencia y trasladen una sensación agradable a la visita.

La arquitectura, el diseño y las condiciones físicas de los espacios en los centros escolares son más importantes de lo que creíamos en el proceso de innovación educativa, y pueden vincularse a otros factores críticos en la transformación educativa como los metodológicos.

Los espacios que habitamos tienen una influencia en nuestro estado de ánimo, en nuestro comportamiento y en nuestras disposiciones, mucho mayor a la que nos podríamos imaginar. En muchos casos ni siquiera somos conscientes del efecto que producen en nuestra vida diaria.

Siendo por lo tanto un elemento fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el centro y en colaboración con la administración y el ayuntamiento se llevarán a cabo mejoras en los muros del centro para dar color y aspecto más moderno, que transmita a nuestro alumnos y alumnas un sentido de pertenencia y que motive sus ganas de llegar al centro, sentirlo suyo y mostrar así una predisposición mayor para afrontar las rutinas, tareas y actividades diarias, haciendo extensible este mismo sentimiento a toda la comunidad educativa y a la localidad en general.



Por último se incluye en este plan la carta de compromisos centro/familia, consensuada y aprobada en Consejo Escolar y con la finalidad de contribuir a mejorar el rendimiento académico y favorecer el desarrollo personal de nuestro alumnado:

CARTA DE COMPROMISOS CENTRO-FAMILIA.

El centro se compromete a:

1. Facilitar la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, desde una perspectiva global, adaptándose a sus ritmos de trabajo.
2. Garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y sus necesidades en el proceso de aprendizaje, poniendo en práctica mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas, en la medida de la disponibilidad de recursos, cuando se detecte cualquier dificultad de aprendizaje.
3. Adoptar medidas organizativas, metodológicas y curriculares para garantizar la inclusión que se rijan por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
4. Velar porque se hagan efectivos los derechos del alumnado en el ámbito escolar.
5. Informar a las familias de las pruebas de evaluación y de los resultados de las mismas, así como de la evaluación en general. Trimestralmente recibirán información del desarrollo de sus hijos e hijas en cuanto a la adquisición de las competencias clave, con los criterios establecidos para el nivel educativo en que se encuentran.
6. Mantener comunicación con la familia, como mínimo en tres reuniones generales al año y al menos en una entrevista individual para informar de la evolución académica y personal del alumno o de la alumna.
7. Atender las peticiones de entrevista o de comunicación que formule la familia, en los días establecidos o en otro momento consensuado por ambas partes.
8. Elaborar, poner en práctica, evaluar y revisar los documentos programáticos y todos los planes del centro, incluyendo las propuestas de mejora de la comunidad educativa. Estos documentos se actualizarán todos los informando a las familias para que los



puedan consultar. años y se subirán a la página Web del centro para conocimiento de la comunidad educativa.

9. Programar actividades en las que se requiera la colaboración e implicación familiar y de otros sectores de la comunidad educativa.

Por parte de la familia.

1. Respetar el carácter propio del centro y reconocer la condición de autoridad pública del profesorado, recogida en Ley 3/2014, de 16 de abril.
2. Participar y apoyar en la evolución del proceso educativo del alumnado, colaborando en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten el centro.
3. Adoptar medidas que favorezcan el rendimiento escolar de su hijo o hija, tales como: ayudarles a organizar el tiempo de estudio en casa, preparar el material para el día siguiente, asegurarse que realiza las actividades encomendadas por el profesorado, etc.
4. Conocer la importancia de que algún miembro de la familia colabore en el control del tiempo dedicado a la lectura en casa, contribuyendo con ello al fomento del hábito lector de sus hijos o hijas
5. Facilitar las informaciones relevantes para el desarrollo académico y personal del hijo o hija y atender las peticiones de entrevista que formule el centro a la mayor brevedad.
6. Informar y mantener debidamente actualizadas, en la Secretaria del centro los datos de carácter personal, de situación legal (tutela, custodia), de localización de los responsables familiares, y otras informaciones que afecten al alumno o alumna.
7. Dirigirse directamente al profesorado del centro, siempre a ser posible a través de las tutoras, para contrastar discrepancias, coincidencias o sugerencias en relación con algún aspecto que considere importante respecto a la formación de su hijo o hija.
8. Cuidar a lo largo del curso la higiene personal de sus hijos o hijas, inculcándoles hábitos de vida saludables.
9. Establecer comunicación fluida con las tutoras y especialistas a través de la plataforma Educamos-CLM.